

CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 02 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 1999-00959/ 00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En correo electrónico el joven JUAN DAVID GOMEZ ZARATE solicita se actualice la orden de pago permanente y se ordene pago de títulos.

Revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario se observa que los dineros son consignados para un radicado que corresponde al proceso de Filiación Extramatrimonial que cursó en el Juzgado Quinto de Familia de Bucaramanga.

Con el fin de aclarar dicha falencia, se dispone solicitar el expediente al archivo para corroborar lo atinente a la cuota alimentaria, su valor e informar a la entidad encargada de realizar la retención del salario a cargo de qué proceso deberá efectuar las consignaciones mensuales.

Una vez recibido el expediente se resolverá sobre la actualización de la ODPP y la entrega de títulos. Infórmese lo aquí resuelto al correo electrónico del peticionario.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 03 DE MARZO de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 030 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria